

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 13 de febrero de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino (BOJA núm. 35, de 19 de febrero).

Advertido error material en el Anexo I «Relación de plazas que se ofertan por centros de destino» de la Resolución de 13 de febrero de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 35, de 19 de febrero), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, se procede a la rectificación del citado Anexo I.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extraordinario núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el Anexo I de la Resolución de 13 de febrero de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 35, de 19 de febrero), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

Segundo. Publicar como anexo a esta resolución el Anexo I de la Resolución de 13 de febrero de 2024 rectificado, al cual sustituye.

A N E X O

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN POR CENTROS DE DESTINO

ENFERMERO/A ESPECIALISTA SALUD MENTAL			58
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	3
	1921	HOSPITAL HUÉRCAL-OVERA	1
CÁDIZ	2921	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	4
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	2
CÓRDOBA	3920	HOSP. UNIV. REINA SOFÍA	3
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	5
GRANADA	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	5
	4923	HOSPITAL DE BAZA	6
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	4
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN	5
	6922	HOSPITAL DE LINARES	1
MÁLAGA	7920	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO MÁLAGA	2
	7921	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	5
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	1
SEVILLA	8920	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCÍO	1
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	2
	8925	HOSPITAL DE VALME	8